1 RELACIÓN MATEMÁTICA

Previo al estudio de la noción de relación, es necesario explorar varios conceptos: tupla odenada, familia de conjuntos y producto cartesiano.

n-tupla Ordenada

Una n-tupla ordenada es un conjunto formado por n elementos dispuestos en una secuencia que no obedece al azar; lo común es emplear la siguiente notación para simbolizar una n-tupla ordenada: $(a_1, a_2, ..., a_n)$.

La igualdad de dos *n*-tuplas ordenadas $(a_1, a_2, ..., a_n)$, $(b_1, b_2, ..., b_n)$, se define como:

$$(a_1, a_2, ..., a_n) = (b_1, b_2, ..., b_n) \leftrightarrow (a_1 = b_1) \land (a_2 = b_2) \land ... \land (a_n = b_n)$$

Existen varias maneras² para realizar la formalización matemática de *n*-tuplas; sin embargo, éste no será un tema que corresponda al alcance de este curso.

Producto Cartesiano (Conjunto Producto)

Dados dos conjuntos A y B, se denomina *conjunto producto* $A \times B$ al conjunto de todas las parejas ordenadas (x, y) de modo que el primer elemento pertenece a A y el segundo a B; de manera formal:

$$A \times B = \{(x, y) | x \in A \land y \in B\}$$

$$(x, y) \in A \times B \leftrightarrow x \in A \land y \in B$$

$$(x, y) \notin A \times B \leftrightarrow x \notin A \lor y \notin B$$

Generalizando, si se tiene una familia de conjuntos $A = \{A_i | i \in I\}$, el conjunto producto $\underset{i \in I}{\times} A_i$ está formado por todas las tuplas de manera que el elemento ubicado en la posición i, x_i , pertenece al conjunto A_i . Si $I = \mathbb{N}_n$, se tiene:

$$A_1 \times A_2 \times \cdots \times A_n = \{(x_1, x_2, \dots, x_n) | x_i \in A_i\}$$

Para el caso de conjuntos finitos A_i , i = 1, ..., n, se tiene que:

$$|A_1 \times A_2 \times \dots \times A_n| = \prod_{i=1}^n |A_i|$$

Se puede simplificar la expresión $A_1 \times A_2 \times \cdots \times A_n$ mediante $\times_{i=1}^n A_i$ Cuando $A_1 = A_2 = \cdots = A_n$, el conjunto producto se representa como A^n .

1.1 PROPIEDADES (O LEYES) DEL CONJUNTO PRODUCTO

Teoremas

Teorema R1.
$$(A \subseteq X) \land (B \subseteq Y) \leftrightarrow (A \times B) \subseteq (X \times Y)$$

Teorema R2 $A \times B = \emptyset \leftrightarrow A = \emptyset \lor B = \emptyset$

 $^{^1}$ También es frecuente hallar la siguiente notación: $\langle a_1, a_2, \dots, a_n \rangle$

² Varios matemáticos como Wiener, Hausdorff, y Kurtowski, han realizado propuestas.

Teorema R3 $(A \neq B) \land (A \times B \neq \emptyset) \rightarrow A \times B \neq B \times A$ No conmutatividad

Teorema R4 $A \times (BC) = (A \times B)(A \times C)$ Ley distribut. del producto respecto de la intersección.

Teorema R5 $A \times (B + C) = (A \times B) + (A \times C)$ Ley distribut. del producto respecto de la unión.

Teorema R6 $A \times (B \times C) = (A \times B) \times C = A \times B \times C$ Ley asociativa del producto.

1.2 REPRESENTACIONES DEL CONJUNTO PRODUCTO

Para el caso de dos conjuntos, el conjunto producto se puede representar mediante el *plano cartesiano*; observe:

Si
$$A = \{a, b, c, d\}$$
 y $B = \{1,2,3\}$
 $A \times B = \{(a, 1), (a, 2), (a, 3), (b, 1), (b, 2), (b, 3), (c, 1), (c, 2), (c, 3), (d, 1), (d, 2), (d, 3)\}$

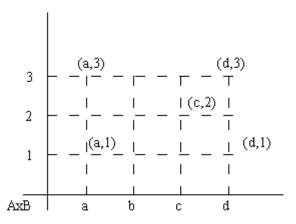


Ilustración 1 Representación de $A \times B$ mediante un plano cartesiano

Es frecuente, también, representar el conjunto producto mediante un diagrama de árbol.

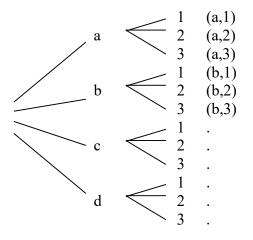


Ilustración 2 Representación de $A \times B$ mediante un diagrama de árbol

RELACIÓN

Una relación R de A en B, representada también como R(x,y), es un conjunto de parejas ordenadas definido en $A \times B$ tal que ellas satisfacen una propiedad, característica, atributo, o condición simbolizado por una fbf P;

$$R = \{(x, y) | x \in A \land y \in B \land P \}$$
$$(x, y) \in R \leftrightarrow x \in A \land y \in B \land P$$

Dado que no todos los elementos de A requieren estar relacionados con elementos de B, a través de la condición P, el conjunto R es un *subconjunto* de $A \times B$, o sea $R \subseteq A \times B$. A este tipo de relaciones se les denomina *binarias*.

Las relaciones \emptyset y $A \times B$ son dos casos de relaciones de A en B.

Las relaciones *n*-arias son las que se definen como:

$$R = \{(x_1, x_2, ..., x_n) | x_i \in A_i \land P\}$$

Luego, una relación *n*-aria *R* cumple con $R \subseteq A_1 \times A_2 \times ... \times A_n$.

Dominio de una relación

El dominio de una relación $R \subseteq A \times B$, $\delta(R)$, es un subconjunto de A, tal que:

$$\delta(R) = \{x | x \in A \land \exists y ((x, y) \in R)\}$$

$$x \in \delta(R) \leftrightarrow x \in A \land \exists y ((x, y) \in R)$$

Rango de una relación

El rango de una relación $R \subseteq A \times B$, $\gamma(R)$, es un subconjunto de B, tal que:

$$\gamma(R) = \{ y | y \in B \land \exists x ((x, y) \in R) \}$$
$$y \in \gamma(R) \leftrightarrow y \in B \land \exists x ((x, y) \in R)$$

Inversa de una relación

Sea R una relación en $A \times B$, la inversa de una relación R, es una relación en $B \times A$, denotada mediante R^{-1} y definida como:

$$R^{-1} = \{(y, x) | (x, y) \in R\}$$

 $(y, x) \in R^{-1} \leftrightarrow (x, y) \in R$

Relación Idéntica en A

Una relación en A, es decir en $A \times A$, se denomina idéntica, si, y sólo si:

$$I_A = \{(x, y) | x \in A \land y = x\}$$

$$(x, y) \in I_A \leftrightarrow x \in A \land y = x$$

3

³ Ello significa que, bajo tal notación: $R \subseteq \times_{i=1}^{n} A_i$

1.3 CARACTERÍSTICAS ASIGNABLES A LAS RELACIONES BINARIAS DEFINIDAS SOBRE EN UN MISMO CONJUNTO

Existe una colección de rasgos que pueden ser satisfechos por las relaciones binarias que se definan sobre un mismo conjunto, A por ejemplo. Cuando una relación binaria cumple alguno de ellos, adopta un adjetivo o caracterización.

a. **Reflexiva**: una relación $R \subseteq A \times A$ es reflexiva si, y sólo si, *todas* las parejas de $A \times A$, cuyos componentes sean iguales pertenecen a R.

$$R ext{ es reflexiva} \leftrightarrow \forall x ((x, x) \in R)$$

b. Simétrica: una relación $R \subseteq A \times A$ es simétrica si *todas* las parejas ordenadas del conjunto producto $A \times A$ cumplen que: si $(x, y) \in R$, entonces $(y, x) \in R$.

$$R \text{ es simétrica} \leftrightarrow \forall x \forall y ((x,y) \in R \rightarrow (y,x) \in R)^4$$

c. **Transitiva**: una relación $R \subseteq A \times A$ es transitiva si, y sólo si, se cumple que: si un elemento está relacionado con un segundo y éste con un tercero, el primero está relacionado con el tercero.

$$R$$
 es transitiva $\leftrightarrow \forall x \forall y \forall z ((x, y) \in R \land (y, z) \in R \rightarrow (x, z) \in R)$

d. Antireflexiva: una relación $R \subseteq A \times A$ será antireflexiva si, y sólo si, *ninguna* de las parejas de $A \times A$, cuyos componentes sean iguales, cumplen R.

R es anti-reflexiva
$$\leftrightarrow \neg \exists x ((x, x) \in R)^{-6}$$

e. Antisimétrica: una relación $R \subseteq A \times A$ es antisimétrica si, y sólo si, *ninguna* de las parejas del conjunto producto $A \times A$ cumple que: si $(x, y) \in R$, entonces $(y, x) \in R$.

R es anti-simétrica
$$\leftrightarrow \forall x \forall y ((x, y) \in R \land x \neq y \rightarrow (y, x) \notin R)^7$$

f. Antitransitiva: una relación $R \subseteq A \times A$ es antitransitiva si, y sólo si, se cumple que: si un elemento está relacionado con un segundo y éste con un tercero, el primero no está relacionado con el tercero.

R es anti-transitiva
$$\leftrightarrow \forall x \forall y \forall z ((x,y) \in R \land (y,z) \in R \rightarrow (x,z) \notin R)$$

g. No reflexiva: una relación $R \subseteq A \times A$ es no reflexiva si, y sólo si, no todos los elementos del conjunto producto, en los que las componentes son iguales, satisfacen la relación R

$$R$$
 es no reflexiva $\leftrightarrow \exists x ((x, x) \notin R)$

⁴ En la página de WolFram MathWorld (http://mathworld.wolfram.com/SymmetricRelation.html) definen Relación Simétrica empleando la bi-condicionalidad.

⁵ En la página de WolFram MathWorld (http://mathworld.wolfram.com/SymmetricRelation.html) definen Relación Simétrica empleando la bi-condicionalidad.

⁶ O expresado de manera equivalente: $\forall x(x, x) \notin R$

⁷ Una forma alterna de expresarlo es: $\forall x \forall y ((x,y) \in R \land (y,x) \in R \rightarrow x = y)$

h. No simétrica: una relación $R \subseteq A \times A$ es no simétrica si, y sólo si, no todas las parejas del conjunto producto $A \times A$ cumplen que: si $(x, y) \in R$, entonces $(y, x) \in R$.

$$R$$
 es no simétrica $\leftrightarrow \neg \forall x \forall y ((x, y) \in R \to (y, x) \in R)$ ⁸

i. No Transitiva: una relación $R \subseteq A \times A$ es no transitiva si, y sólo si, se cumple que: un elemento está relacionado con un segundo, éste con un tercero y el primero no está relacionado con el tercero.

$$R$$
 es no transtiva $\leftrightarrow \exists x \exists y \exists z ((x, y) \in R \land (y, z) \in R \land (x, z) \notin R)$

j. Asimétrica: una relación $R \subseteq A \times A$ es asimétrica si, y sólo si, se cumple que: si $(x, y) \in R$, entonces $(y, x) \notin R$.

$$R$$
 es asimétrica $\leftrightarrow \forall x \forall y ((x,y) \in R \rightarrow (y,x) \notin R)^{-9}$

Ejemplos de características asignables a relaciones binarias en un conjunto

Para todos los ejemplos se establece una relación, llámese R y un conjunto A, donde $R \subseteq A \times A$ y $A \subseteq X$ (de hecho, se considerará que A = X). Formalmente:

$$A = X = \{x | Q\}$$

$$R = \{(x, y) | x \in A \land y \in A \land P\}$$

En cada caso, se declaran propiedades mediante las formas proposicionales P y Q (incluso las propiedades podrán expresarse mediante oraciones de un lenguaje cotidiano o uno cercano a él). Se pretende determinar, en cada uno de los siguientes literales, cuáles de las características asignables a una relación binaria son satisfechas.

a) Q: q(x): "x es una persona que vive en Colombia"

 $P: p(x, y): "x \ está \ casado \ por \ el \ rito \ católico \ con \ y"$

anti-reflexiva: nadie puede casarse consigo mismo

simétrica: si alguien está casado con una persona, esa otra persona también está casada con la primera.

Antitransitiva y transitiva: pues no se permite, legítimamente en esa religión, que una persona que se encuentre casada con una segunda y esa segunda con una tercera, así que **no se podría satisfacer** el antecedente de las respectivas condicionales (antecedente falso) lo que haría ciertas a estas últimas.

b) Q: q(x): "x es una persona"

P:
$$p(x, y)$$
: " x es más alto que y "

anti-reflexiva: No se puede ser más alto que uno mismo

⁸ Una forma equivalente de expresarlo es: $\exists x \exists y ((x,y) \in R \land (y,x) \notin R)$

⁹ La definición de asimetría es más estricta que la de antisimetría, puesto que la primera no permite que un elemento pueda relacionarse consigo mismo.

asimétrica: si alguien es más alto que una segunda persona, esa segunda no puede ser más alta que la primera.

transitiva: si alguien es más alto que una segunda persona, y esa segunda más alta que una tercera, la primera será más alta que la tercera.

c) Q: q(x): "x es una persona" P: r(x, y): "x es padre de y"

d) Q: q(x): "x es una persona" P: s(x, y): "x es compatriota de y"

reflexiva: cada persona es compatriota de sí misma

simétrica: si alguien es compatriota de otra persona, la otra es compatriota de la primera transitiva: si alguien es compatriota de otra, y ésta de una tercera, la primera es compatriota de la

tercera.

- e) Q: q(x): "x es un objeto"P: t(x, y): "x es igual a y"
- f) Q: q(x): "x es un número real"

 P: p(x,y): "x es menor que y"

 antireflexiva: cada número no puede ser menor a sí mismo

 asimétrica: si un número es menor que un segundo, ese segundo no puede ser menor que el primero

 transitiva: si un número es menor que un segundo, y el segundo de un tercero, el primero será menor que el tercero.
- g) Q: q(x): "x es un número real" P: p(x,y): "x es menor o igual que y"

h) Q: q(x): "x es un subconjunto de un conjunto B" (Lo que implica que $A = \mathcal{P}(B)$) P: r(x,y): "el conjunto x tiene inclusión propia en el conjunto y"

i) Q: q(x): "x es un subconjunto de un conjunto B" (Lo que implica que $A = \mathcal{P}(B)$) P: s(x,y): "el cojunto x está incluido en el conjunto y".

reflexiva: cada conjunto está incluido en sí mismo

antisimétrica: si un conjunto está incluido en un segundo, ese segundo no puede estar incluido en el primero, a no ser que se trate del mismo conjunto.

transitiva: si un conjunto está incluido en un segundo, y el segundo incluido en un tercero, el primero está incluido en un tercero.

j) Q: q(x): "x es una línea recta"

P: t(x, y): "x es línea recta paralela a la línea recta y"

reflexiva: cada línea recta es paralela a sí misma

simétrica: si una recta es paralela a otra, esa otra es paralela a la primera.

transitiva: si una recta es paralela a una segunda, y esa segunda a una tercera, la primera es paralela a la tercera.

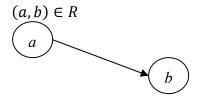
k) Q: q(x): "x es una línea recta";P: u(x, y): "x es perpendicular a y"

Representación de una relación binaria en A mediante un grafo

Hay varias maneras de representar una relación, las cuales incluyen las usadas para representar el producto cartesiano: plano cartesiano y diagramas de árbol; otra frecuentemente usada es el grafo.

Grafo. De manera muy general, un grafo es un conjunto formado por dos elementos: un conjunto V cuyos componentes son denominados *vértices* o *nodos*, y un conjunto E de *arcos* o *aristas*. Cada arista representa la relación entre dos nodos de V. En términos formales, un grafo G se define como: $G = \{V, E\}$.

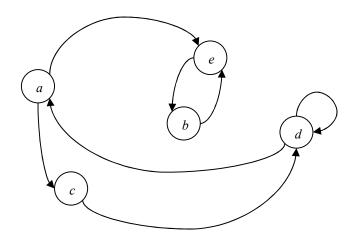
Un elemento de V que está relacionado con otro se indica mediante una flecha; así:



Mediante un lazo se muestra cuándo un elemento se relaciona consigo mismo: $(a, a) \in R$



Ejemplo. Observe el siguiente grafo. Determine V y E.



 $V = \{a,b,c,d,e\}; E = \{(a,e),(a,c),(b,e),(c,d),(d,a),(d,d),(e,b)\}$

1.4 PROPIEDADES DE LAS RELACIONES BINARIAS EN A

Teoremas

Teorema R7. I_A es reflexiva en A; $A \neq \emptyset$

Teorema R8. A^2 es reflexiva en A; $A \neq \emptyset$

Teorema R9. R es reflexiva en $A \leftrightarrow I_A \subseteq R$

Teorema R10. I_A y A^2 son simétricas en A, cualquiera que sea A

Teorema R11. R es simétrica en $A \leftrightarrow R = R^{-1}$

Teorema R12. I_A es anti-simétrica en A

Teorema R13. R es anti-simétrica en $A \leftrightarrow R \cdot R^{-1} \subseteq A^{-10}$

Teorema R14. I_A es transitiva en A^{-11}

 $^{^{10}}$ R y R^{-1} sólo comparten las posibles parejas (x,x); lo cual corresponde a puntos de A. 11 $\forall x ((x,x) \in I_A \land (x,x) \in I_A \rightarrow (x,x) \in I_A)$.